



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-017-2023

LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO – En relación con las solicitudes de Licencias con Goce de Sueldo del personal Administrativo que debe atender esta comisión, con fundamento en el RCMAyP, Art 49, frac II, b) se acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	ALVAREZ NAJERA ALMA IVET	ÁLVARO OBREGÓN II	100443	JEFE DE DIVISION AA	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SALARIO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO 25 Y 26 DE MAYO 2023	PROCEDE

SEGUNDO. - Se hace del conocimiento de la CMAyP, que la C. DIAZ ROSAS ALINE ANA hace llegar la siguiente petición, acordándose lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	SOLICITUD	DICTAMEN
1	DIAZ ROSAS ALINE ANA	IZTACALCO	CAMBIO EN LA APLICACIÓN DE LA CL. 83 DE HORA DE SALIDA A HORA DE ENTRADA	NO PROCEDE SOLICITUD DE CONFORMIDAD POR LO ESTABLECIDO EN EL ART. 35 DEL RIT

TERCERO. - En referencia al dictamen DIC-IEMS-CMAyP-015-2023, se hacen las correcciones siguientes.

DICE

NO	NOMBRE	PLANTEL	PLAZA	NIVEL	ÁREA	DICTAMEN
51	CASTILLO PARRA ERIKA ROBERTA	TLALPAN I	100581	185	JEFE DE DIVISIÓN TÉCNICO EN SERVICIOS ESCOLARES	Procede Álvaro Obregón III, Vespertino

DEBE DECIR

NO	NOMBRE	PLANTEL	PLAZA	NIVEL	ÁREA	DICTAMEN
51	CASTILLO PARRA ERIKA ROBERTA	TLALPAN I	100581	185	JEFE DE DIVISIÓN TÉCNICO EN SERVICIOS ESCOLARES	No Procede (Incumple con la convocatoria CMAyP-003-2023).

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-017-2023

DICE

NO	NOMBRE	PLANTEL	PLAZA	NIVEL	ÁREA	DICTAMEN
43	MORENO JIMÉNEZ YANET ROCIO	TLAHUAC	100541	185	JEFE DE DIVISIÓN TÉCNICO EN SERVICIOS ESCOLARES	NO PROCEDE (NO HAY PLAZA EN EL PLANTEL SOLICITADO)

[Handwritten signature]

DEBE DECIR

NO	NOMBRE	PLANTEL	PLAZA	NIVEL	ÁREA	DICTAMEN
43	MORENO JIMÉNEZ YANET ROCIO	TLAHUAC	100541	185	JEFE DE DIVISIÓN TÉCNICO EN SERVICIOS ESCOLARES (SEMI)	NO PROCEDE (NO HAY PLAZA EN EL PLANTEL SOLICITADO)

[Handwritten signature]

CUARTO. - Con base a lo estipulado en el Título Quinto de las inconformidades, artículos 56 al 59 del RCMAyP, se resuelve lo siguiente:

NO	NOMBRE
1	Julio Alberto García Nava
<p>SOLICITA: Solicitud de reconsideración debido a: En mi solicitud de cambio de turno y plantel puse como primera opción el plantel Álvaro Obregón 3 en el turno de la mañana y en este dictamen al compañero Alan Lievano Hurtado que se encuentra en esa área y turno, procedió su cambio al plantel Iztapalapa IV, por lo que mi cambio debe de proceder ya que en el dictamen no se le asignó a ninguna persona el lugar de él y se quedó sin técnico de cómputo el plantel Álvaro Obregón 3. Adjunto imágenes de prueba donde se puede observar que pedí como primera opción el plantel Álvaro Obregón 3 en el turno matutino y donde se observa que al compañero de Álvaro Obregón 3 le dieron su cambio y nadie más va ocupar su lugar.</p> <p>RESOLUTIVO: PROCEDE CAMBIO DE PLANTEL Y TURNO A ALVARO OBREGON III</p>	

2
[Handwritten signature]

NO	NOMBRE
2	BONILLA RODRIGUEZ ANALIA
<p>SOLICITA: Por este medio solicito la impugnación respecto al turno vespertino que se me asigna mediante dictamen DIC.IEMS.CMAyP-015-2023, plantel IZTAPALAPA V y en el cual se encuentre una plaza de nivel 17 (jefe de sistemas de cómputo) secretarial, en el turno matutino siendo asignada esa plaza en el año que incumple con la antigüedad que se requiere para ser beneficiado en cambio de plantel o turno, además que la persona que la ocupa en este momento es del turno vespertino que se le asignó por dictamen, y está ocupando el turno matutino temporalmente, mi antigüedad en el IEMS es de 1 de julio de 2022 y primera vez que solicito un cambio. Por lo anterior solicito, se de el debido seguimiento para tales efectos y no sea corruptible este tipo de procedimientos</p> <p>RESOLUTIVO: NO PROCEDE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57, FRACCIÓN IV DEL RCMAyP.</p>	

9

NO	NOMBRE
3	MARTINEZ BOCANEGRA ARMANDO
<p>SOLICITA: Por este medio les envío mi impugnación del dictamen DIC-IEMS-CMAyP-015-2023 donde a parte de pedir cambio de plantel también solicite cambio de turno en el mismo plantel en el cual estoy adscrito actualmente.</p> <p>RESOLUTIVO: PROCEDE CAMBIO DE TURNO (MATUTINO) EN PLANTEL ALVARO OBREGON I.</p>	

[Handwritten signature]

NO	NOMBRE
4	CHAVARRIA PALMA VERONICA
<p>SOLICITA: POR ESTE MEDIO MANIFIESTO MI INCONFORMIDAD OBEDECE QUE LA CONVOCATORIA CON-003-CMAyP-2023 "CAMBIO DE TURNO Y/O</p>	

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.

[Handwritten signature]



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-017-2023

PLANTEL O PERMUTAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE" YA QUE INGRESÉ EN TIEMPO Y FORMA MI SOLICITUD DONDE SE SOLICITA CAMBIO DE turno en el mismo plantel, sin embargo en el DICTAMEN DIC.IEMS-CMAYP-015-2023 del día jueves 04 de mayo emitido por la CMAyP, hago mi inconformidad porque se me contesta que no existe vacante en el espacio solicitado. Situación que no es verdad ya que en el numeral 18 la trabajadora xxxxxx, procede su cambio de plantel por lo que el espacio del turno matutino que yo solicite, queda vacante. Por lo tanto solicito se rectifique mi dictamen y se me otorgue el espacio solicitado.

RESOLUTIVO: PROCEDE. CAMBIO DE TURNO (MATUTINO) TLAHUAC I

[Handwritten signature]

NO	NOMBRE
5	SERRANO VARELA CLAUDIA

SOLICITA: Referente al DIC-IEMS CMA y P-015-2023 "Cambio de turno y/o Plantel o Permuda de Personal Administrativo, quiero impugnar el dictamen debido a que solicité en la Convocatoria de Cambio de Turno y/o Plantel o Área Central o Permuda de Personal Administrativo de Base 2023" cambio de Plantel del Plantel Tláhuac 1, donde me encuentro adscrita como Jefe de División en Servicios Escolares, al Plantel de Coyoacán ; ya que solicité un cambio de turno en mi mismo Plantel , o cambio de Plantel al de Coyoacán en turno indistinto ; siendo que en éste último, si se realizó un cambio en dicha área , asimismo no omito mencionar que tengo 19 años en ésta plaza.

RESOLUTIVO: NO PROCEDE IMPUGNACIÓN, SE REITERA RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DIC-CMAYP-015-2023

[Handwritten signature]

NO	NOMBRE
6	ROMERO MARTÍNEZ MARÍA DE JESÚS

SOLICITA: Impugnación al dictamen no salió favorecida en cambio de turno en plantel de vespertino a matutino y/o de plantel Coyoacán en turno indistinto

RESOLUTIVO: PROCEDE CAMBIO DE TURNO (MATUTINO) MISMO PLANTEL TLAHUAC I

3

NO	NOMBRE
7	ALBA GONZALEZ JOSE MANUEL

SOLICITA: En atención de los criterios que se publican en la Convocatoria CON-003-CMAYP-2023 "Cambio de Turno y/o Plantel o Permuda de Personal Administrativo de Base 2023", donde el Instituto de Educación Media Superior da a conocer a los trabajadores administrativos, con Código de Base, los Niveles Tabulares 160, 170, 185, 195, 216 y 226 donde se puede participar.

Les informo que la persona que suscribe, José Manuel Alba González, adscrito en la Jud de Control Escolar del Semi Escolarizado en la Dirección Académica de Oficinas Centrales, con el Nivel 226 conforme a su Recibo de Pago, con Núm. de Empleado 2692; tiene el interés por participar en la siguiente plaza que se oferta: De acuerdo a lo anterior, anexo se servirán encontrar la Solicitud de Cambio al Plantel Milpa Alta, de conformidad con el Artículo 6 del RCMAyP, por lo que se anexan las 4 hojas que se publican en la Convocatoria en PDF, indicando en la segunda hoja, Punto 1, , con el número 1, mi interés por cambiarme al Plantel de Milpa Alta como Técnico Administrativo Semiescolarizado, por tener 15 años de experiencia en esta área de trabajo, así como apoyar la instrumentación de las nuevas Líneas de Acción que se están estableciendo en esta materia.

Quedo a la espera de que la resolución del dictamen me sea favorable, para poder tramitar el formato de NO ADEUDO de recursos materiales para su entrega a la Subdirección de Administración de Capital Humano.

Sin otro particular, muchas gracias de antemano, por las atenciones que se sirvan girar para la presente solicitud José Manuel Alba González

Nota; en caso de haber un error, favor de notificarme antes, para realizar los ajuste que procedan conforme a la citada Convocatoria

RESOLUTIVO: No procede impugnación ya que el nivel no corresponde al área de adscripción publicado en la convocatoria.

[Handwritten signature]

NO	NOMBRE
8	HERNÁNDEZ RUIZ JUAN CARLOS

SOLICITA: Por este medio presento mi inconformidad sobre la resolución emitida en el dictamen DIC-IEMS-CMAyP-015-2023 de la solicitud de cambio de turno presentada en la convocatoria "CON-003-CMAYP-2023" en la cual la base 2 dice "Podrán ingresar su solicitud de cambio de plantel, área central y/o de turno distinto al ofertado en el listado anterior, con la finalidad de agotar el mayor número de cambios posibles derivados de la base 1 de la presente convocatoria y de conformidad con el Art. 6. del RCMAyP", Por este motivo solicite cambio de turno sabiendo que en el área de Servicios Escolares hay una plaza vacante en el turno matutino debido a que una de mis compañeras se cambió de plantel en el año 2021 y dejo libre el lugar.

De lo anterior solicito de la manera más atenta la revaloración del dictamen para que se pueda dar mi cambio, sin otra cosa que agregar y esperando su respuesta agradezco su amable atención y envié un cordial saludo.

[Handwritten signature]

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.

[Handwritten signature]



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-017-2023

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RESOLUTIVO: NO PROCEDE, PORQUE INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57, FRACCIÓN IV DEL RCMAyP.

NO	NOMBRE
9	MORENO JIMÉNEZ YANET ROCIO
<p>SOLICITA: Por medio de la presente me dirijo a ustedes todos miembros de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del Instituto, me dirijo a ustedes para presentar mi inconformidad al resolutivo emitido en dictamen DIC-IEMS-CMAyP-015-2023, "Cambio de Turno" que a la letra dice: NO PROCEDE (No hay plaza en el plantel solicitado). La negativa a otorgar el cambio de turno no tiene fundamento ya que existen varios errores al emitir la resolución a mi petición:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El turno que solicite es turno Matutino y la vacante si se encuentra disponible. 2. Mi puesto es Jefe de División AA Servicios Escolares modalidad Semi Escolar y en el resolutivo aparezco con un puesto diferente (Escolar). 3. Mi solicitud fue exclusivamente de turno (En mismo plantel, en misma área, solo cambio de turno). <p>Se me está dando una negativa pese a que cubro los requerimientos que como CMAyP del Instituto requirió en la Convocatoria de Cambios de Turno y Plantel: CON-CMAyP-003-2023, fundamentado en el Artículo 8, 9,10,11,12 y 13 del Reglamento de la CMAyP.</p> <p>Por tal motivo solicito de la manera más atenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sea revisada nuevamente mi solicitud de cambio de turno, tomando en cuenta las anotaciones anteriores. 2. Se me informe por escrito la modalidad en la que me tienen registrada en la base de datos del IEMS. 3. Se me informe por escrito mi antigüedad en el IEMS. <p>RESOLUTIVO: NO PROCEDE, PORQUE INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57, FRACCIONES III Y IV DEL RCMAyP.</p>	

QUINTO. –Se hace del conocimiento de la CMAyP, que mediante correo electrónico se hizo llegar el siguiente escrito, respondiéndose lo que se indica:

Escrito
"Comisión Mista de Admisión
PRESENTE
Por este conducto, me pongo en contacto para hacer de su conocimiento que eh solicitado mi reincorporación al mi plantel Carmen Serdán – Miguel Hidalgo.
Para un servidor es importante reincorporarme a mi plantel, puesto que no se me ha notificado nada al respecto, inclusive a los representantes del SITIEMS quienes amablemente han sido el canal de comunicación entre el Instituto y un servidor, tampoco le han proporcionado información alguna.
Por ello, solicito me sea dictaminado de manera favorable la reincorporación al IEMS.
Sin más quedo pendiente de su resolución."
Quedo de usted.
Salvador Ruiz Vaca
1142 – Técnico Bibliotecario
Plantel Carmen Serdan"

Respuesta: La CMAyP no está en posibilidad de dictaminar la reincorporación, ya que el solicitante no aporta elementos para hacerlo.

4

[Handwritten signature]
9

[Handwritten signature]

SEXTO Publíquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMAyP-016-2023 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

-----ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 20:31 HORAS DEL 18 DE MAYO DE 2023 -----

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.

[Handwritten signature]



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-017-2023

FIRMAN LAS PARTES
POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

INTEGRANTE SUPLENTE
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS

INTEGRANTE SUPLENTE
JUD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

6



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-017-2023

FIRMAN LAS PARTES
POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

LETICIA LÓPEZ ZAMORA

INTEGRANTE PROPIETARIA

SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN
DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

RENATA DELFINA ZÚÑIGA SANTELIZ

INTEGRANTE PROPIETARIA

SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO
INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SITIEMS)

RAQUEL COLÍN LÓPEZ

INTEGRANTE PROPIETARIA

SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

AIDÉ ELVIA MACHORRO MACÍAS

INTEGRANTE PROPIETARIA

SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DEL SINDICATO DE
LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

6

9